

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 04 de mayo de 2021
HORA:	De 17:00 a 16:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Julián Muñoz, Gerente EMCASERVICIOS ESP Miller Hurtado, Alcalde Municipal de la Sierra-Cauca Gersón Campos, Secretario de Planeación de la Sierra-Cauca Marlon Zambrano, Consultor del Proyecto Paola Aldana, Consultor del Proyecto Omar López, apoyo a la supervisión del proyecto EMCASERVICIOS ESP Jorge Manzano, supervisión del proyecto EMCASERVICIOS ESP Raúl López, Interventor del Proyecto Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Antecedentes y presentación de los proyectos, así como el estado de la evaluación y requerimientos:
 - CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR, VEREDA LA CUCHILLA, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 - CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR, BARRIOS BELÉN Y FÁTIMA, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la consultoría, entidad territorial, la empresa de servicios públicos, interventoría y evaluador líder del MVCT.
2. Antecedentes. Por solicitud telefónica el día 4 de mayo de 2021 de parte del Julián Muñoz (Gerente EMCASERVICIOS ESP) se solicitó al evaluador líder del proyecto reunión para ese mismo día para retomar sobre los proyectos correspondientes al municipio de La Sierra-Cauca.

De acuerdo a lo anterior, el evaluador líder expone que a su cargo tiene la revisión de dos proyectos que corresponden a:

- CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR, VEREDA LA CUCHILLA, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA
- CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR, BARRIOS BELÉN Y FÁTIMA, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA

Respecto a lo anterior, el evaluador hace rápido recuento sobre el historial de los mismos, repasando sobre el alcance, que esta radicado desde el año 2019 y que en ese mismo año se realizaron lista de chequeo con observaciones y/o requerimientos, y que se han realizados dos mesa de trabajo, la última a mediados del año 2020.

3. Comentarios de los asistentes
 - a. Sobre el estado de ambos proyectos el formulador expone lo siguiente respecto a cada uno de los proyectos:
 - EL proyecto CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR, VEREDA LA CUCHILLA, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA, cuyo valor es de \$ 2.670.119.321, menciona el formulador que cuenta con los ajustes solicitados y que estos serán radicados en la presente semana (4 al 7 de mayo de 2021)
 - CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR, BARRIOS BELÉN Y FÁTIMA, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA cuyo valor es de \$ 470.128.123, menciona el formulador que sobre este, se debe realizar mayores ajustes debido al lote que se tenía dispuesta para la PTAR tienen que ser revaluado.
 - b. Recuerda el evaluador líder al equipo formulador del proyecto sobre los requerimientos con que cuentan los proyectos a la fecha son de tipo de documental, legal, ambiental, institucional, técnico, financiero y predial – estos ampliamente descritos en las respectivas listas de chequeo. También se resalta que para que se pueda dar viabilidad al proyecto (que es el concepto solicitado), además de los recursos definidos, debe contarse con las autorizaciones y/o

permisos otorgados por la autoridad ambiental (en este caso permisos de vertimientos, ocupación de cauce y PSMV), y las servidumbres y titularidad de predios definidas.

- c. Adicional a lo anterior, el evaluador líder del proyecto expone al formulador que la Resolución 1063 de 2019 bajo la cual fue radicado el proyecto se encuentra derogada, y la vigente corresponde a la Resolución 0661 de 2019, razón por la cual se deberán actualizar los proyectos bajo los requisitos de este resolución.
- d. El evaluador del proyecto enviará a los correos del formulador resumen de requisitos generales de la Resolución 0661 de 2019, formatos, listas de chequeo y actas de reuniones previas. Además se incluirá el procedimiento o instructivo sobre radicación virtuales en canal dispuesto por el MVCT-VASB para los proyectos APSB.
- e. El evaluador líder del proyecto menciona que la evaluación del proyecto se apoya en especialistas para las revisiones principalmente correspondiente al componente institucional, estudios de topografía, suelos, estructuras, eléctrico, plantas de tratamiento, y del componente predial principalmente.

Se comentó que radicados los ajustes, los diferentes componentes y especializadas que requieran de las revisiones por especialidades, serán compartidas con los respectivos profesionales para el correspondiente concepto, observaciones y/o requerimientos que puedan presentarse. Adicionalmente se comentó sobre realizadas as verificaciones a los ajustes, se realicen las mesas de trabajo para tratar y comentar sobre los mismo.

- f. Se comenta sobre el diámetro mínimo permitido, en el cual en caso que el proyecto lo requiera este deberá ser de 6" y/o 8", que dependen del tamaño de la población; a lo anterior representantes de la ET y ESP manifiestan que por razones técnicas, operativas y sociales, no ven viable que el diámetro sea menor a 8", sino que este sea el mínimo. A lo anterior, el evaluador líder del proyecto recomendó verificar el cumplimiento normativo (RES 330/2017) que de acuerdo a la población de diseño se indican unos diámetros mínimos, se consulte el manual de buenas prácticas del RAS y en caso que no se pueda dar cumplimiento, este se justifique con los argumentos correspondientes y con soporte técnico.
- g. Sobre la PTAP, el interventor recomendó se verifique sobre el estado actual de la PTAP, y su funcionalidad, de acuerdo con el proyecto planteado que contempla ampliación del sistema de tratamiento existente y al cual se pretende conexión.

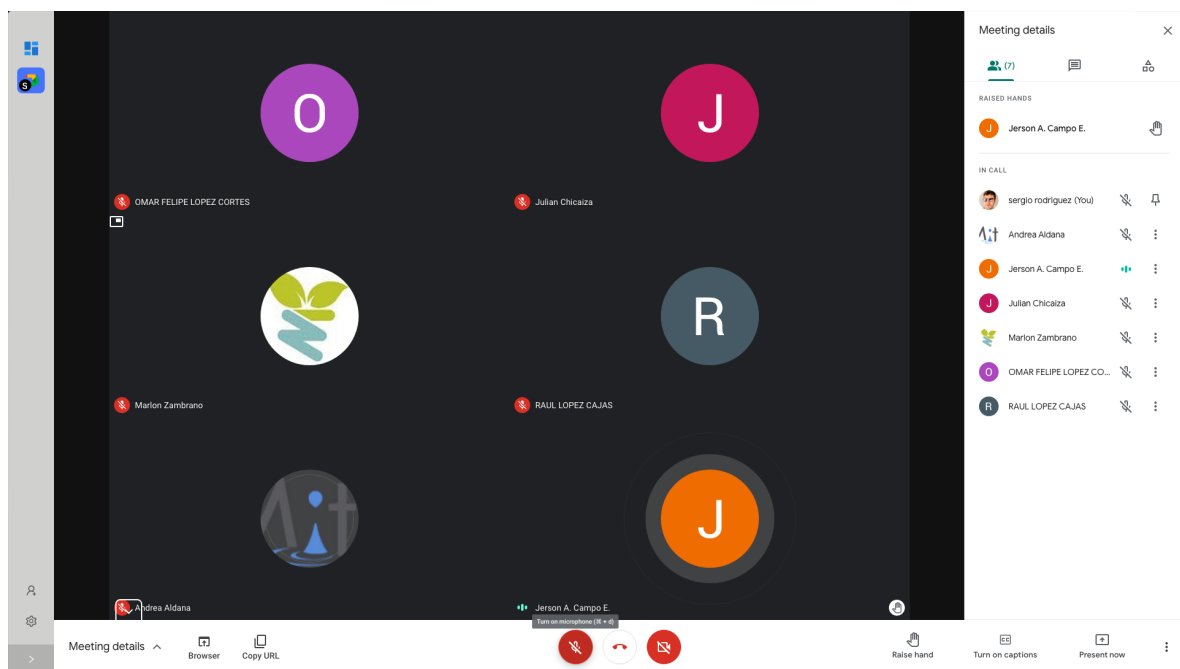
4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío correo electrónico al formulador con	Sergio Andrés	05/05/2021

	listado de requisitos generales de la Resolución 0661 de 2019 y enlace de cargue de documentación del proyecto.	Rodríguez Olaya, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	
2	Radicación de los ajustes del proyecto CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR, VEREDA LA CUCHILLA, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Equipo formulador del proyecto, Entidad Territorial, ESP y Consultoría	07/05/2021
3	N/A		

FIRMAS:



Elaboró: Sergio Rodríguez
Fecha: 04-05-2021